



Ayuntamiento de
BOLAÑOS DE CALATRAVA

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN

1.- Solicitante

NIF/PASAPORTE	APELLIDOS Y NOMBRE		FECHA DE NACIMIENTO
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES		MUNICIPIO Y PROVINCIA	
NACIONALIDAD	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	CÓDIGO POSTAL

Recibir notificaciones por medios electrónicos: ☐ Si ☐ No

2.- Datos de la convocatoria

- Plaza:
- Nº de Plazas convocadas:
- Fecha publicación en el Boletín Oficial de la Provincia:

3.- Documentación que se adjunta

--

4.- Titulación de acceso del solicitante

--

5.- Firma solicitante/representante

La persona abajo firmante solicita ser admitida a la convocatoria arriba indicada, y declara que son ciertos los datos consignados en esta solicitud y que reúne los requisitos establecidos para su participación, según las bases de la convocatoria. Se adjunta justificante del ingreso de los derechos de examen.

Bolaños de Calatrava a de 20

(Firma del interesado/a o representante)

ALCALDÍA - PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE BOLAÑOS DE CALATRAVA

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava. **Finalidad:** SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO. **Legitimación:** El tratamiento de los datos incluidos en el presente documento se basa en el artículo 6.1.a) del RGPD: consentimiento de la persona afectada y el artículo 49.2.a) del RGPD relacionado con el consentimiento explícito. **Destinatarios:** Transferencias internacionales de datos a Estados Unidos. **Derechos:** Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, así como otros reconocidos en la normativa de protección de datos cuando ello sea posible poniéndose en contacto con ante el Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava, Pl. España, 1, 13260 Bolaños de Calatrava, Cdad. Real (España) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica: <https://sede.bolanosdecalatrava.es/>. Si desea obtener más información puede consultar el reverso o ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos a dgd@bolanosdecalatrava.es **Información adicional:** Consultar el Anexo I - Información adicional protección de datos. Con carácter previo y potestativo podrá dirigirse al Delegado de Protección de Datos al email dgd@bolanosdecalatrava.es





Ayuntamiento de
BOLAÑOS DE CALATRAVA

BASES DE LA CONVOCATORIA

Textos a incluir en las bases de la convocatoria de empleo para dar cumplimiento a la normativa de protección de datos. Los apartados remarcados, deben incluirse solamente si en el proceso selectivo se dan las circunstancias indicadas-Si se tratan categorías especiales de datos, en el caso de bolsas de empleo etc.-.

El Responsable del tratamiento de los datos personales es el Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava, que los trata con la finalidad de gestionar el proceso selectivo correspondiente en el marco de la presente convocatoria <y la creación y gestión de una bolsa de trabajo para aquellas personas que hayan aprobado la oposición, pero no hayan obtenido plaza, de acuerdo con la normativa vigente y las bases de la convocatoria.>.

Los datos requeridos son los mínimos necesarios para poder desarrollar el proceso selectivo.

La base de licitud es el artículo 6.1 c) del RGPD, el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, así como el artículo 6.1 e) del RGPD por el que el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable, de acuerdo con:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública.
- Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical.
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres.
- Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

<En aquellos casos en los que el proceso selectivo esté destinado a personal laboral, la legitimación del tratamiento es el art. 6.1 b) del RGPD, el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación, a petición de este, de medidas precontractuales. >

<La base jurídica en el caso de categorías especiales, es el artículo 9.2.b) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del Derecho laboral, de acuerdo, entre otras, con la Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de igualdad entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha y otra normativa que sea de aplicación>

<En el caso de Bolsas de empleo, la base de licitud es el artículo 6.1 a) RGPD, consentimiento del interesado otorgado para uno o varios fines específicos. A través de los formularios e instancias, le solicitaremos el consentimiento para ser incluido/a en las Bolsas de empleo. Puede retirar dicho consentimiento en cualquier momento. La retirada del consentimiento no afectará a la licitud del tratamiento previo a su retirada. >

Los datos personales serán conservados mientras puedan derivarse responsabilidades y durante los plazos de prescripción de reclamaciones y/o recursos. Además, se seguirán los criterios de política documental y archivo del Ayuntamiento, así como otros que resulten aplicables.

Los datos personales de las personas aspirantes serán publicados, por obligación legal, en el Boletín Oficial de la Provincia de Castilla la Mancha, y el Boletín Oficial del Estado, así como en el Tablón de Anuncios, página web y portal de transparencia del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava. <En caso de pago de tasas por derechos de examen, sus datos serán comunicados a las entidades colaboradoras. >

Se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación y supresión, así como los de limitación u oposición, cuando procedan, ante el Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava, Pl. España, 1, 13260 Bolaños de Calatrava, Cdad. Real (España) o a través de la Sede Electrónica: <https://www.bolanosdecalatrava.es/>.

En caso de considerar que estos derechos no han sido debidamente atendidos, se puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, en su dirección: calle Jorge Juan, nº 6, C.P. 28001, de Madrid, o a través de su Sede electrónica: <http://sedeagpd.gob.es>. No obstante, con carácter previo y potestativo, puede ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos del Ayuntamiento a través de la sede electrónica: <https://sede.bolanosdecalatrava.es> y del email: dpd@bolanosdecalatrava.es.